

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 16 de febrero de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Marzo 8 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaría

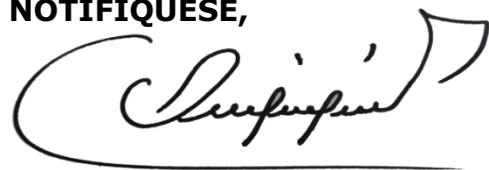
Radicado	2002 - 611
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	CONSTRUCTORA CENTENARIO LTDA.
Demandados	JOSE NELSON SUAREZ MARTINEZ, MARIA ORBILIA GARCES GIRALDO y DAIRO JULIAN CASTRILLON GARCES

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Marzo nueve de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de las partes demandante y demandada, el oficio obrante a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno, consecutivo N° 06, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, para los fines pertinentes y pago respectivo.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de marzo de 2022.

No. 043



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

**Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75247db760beb29bef047d5925e1a3d309ec18f21431e4b76638c1f5571e8c58**

Documento generado en 08/03/2022 04:09:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**